

The logo consists of the lowercase letters 'cem' in a white, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Diez proyectos tecnológicos atraen un millón de euros de inversores

La firma malagueña EDP Innovation Ventures busca capital para las iniciativas innovadoras

■ ALEXIS OJEDA

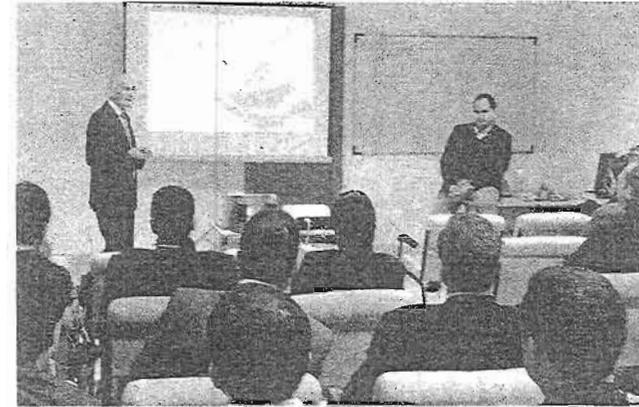
MÁLAGA. Ser un intermediario de referencia entre inversores y emprendedores es el objetivo que persigue la empresa malagueña EDP Innovation Ventures. Un grupo de tres profesionales con amplia trayectoria en el mundo empresarial y el mentoring -Antonio Guerrero,

José García, y Vicente Ortiz- que presentaron ayer en la sede de Edeasa, en Tabacalera, un plan de inversión de capital privado de un millón de euros con el que quieren potenciar la actividad empresarial de diez empresas del campo de la innovación y la tecnología.

«La idea es dar un servicio a los inversores que tienen capital disponible y quieren rentabilizarlo, y por otro lado, a través de ellos cooperar en el desarrollo de proyectos innovadores avanzados y con gran base tecnológica», señaló el director de EDP Innovation Ventures,

Antonio Guerrero.

El próximo objetivo es que para finales del primer trimestre de 2014 el plan esté plenamente constituido, y las diez empresas seleccionadas puedan recibir la partida presupuestaria correspondiente. Los proyectos presentados no están en proceso de gestación sino que la mayoría se encuentran bastante consolidados, y ven en esta oportunidad económica la ocasión de dar incluso el salto internacional. Entre las propuestas seleccionadas destaca la empresa GDP Irrigation, que se dedica a optimizar el riego



Presentación ayer de este plan de inversión. ■ SUR

de jardines a través de sensores que leen la humedad del terreno para conseguir ahorro de agua, o el caso de Taweia, con una aplicación chat

que pretende ser competidora de Whatsapp y cuenta con el respaldo importante del fundador de Tuenti.

SUR 19 DIC. 2013

MÁLAGA

El presidente de Isofotón reconoce que baraja liquidar la empresa

● Ángel Luis Serrano indicó ayer que están "estudiando todos los procedimientos legales" para ver qué decisión tomar

Ángel Recio MÁLAGA

El futuro de Isofotón está en el aire pero, teniendo en cuenta que va a despedir a todos los empleados que quedaban en enero, que está en concurso de acreedores y que debe 300 millones de euros, lo lógico es que esté más cerca de la liquidación que de sobrevivir. El propio presidente de Isofotón, Ángel Luis Serrano, reconoció ayer a *Málaga Hoy* que baraja la opción de la liquidación, aunque tampoco quiso descartar la posibilidad de hacer un convenio. "Todavía no tenemos claro que se vaya a liquidación. Estamos estu-

Los sindicatos creen que la firma se quedaría solo con la marca si no pide el cese de actividad

diando todos los procedimientos legales", explicó. Este diario también solicitó una explicación por parte de Concursalía, uno de los administradores concursales, pero no obtuvo respuesta alguna.

La dirección de la empresa y los representantes sindicales cerraron en la noche del martes, tras seis horas de reunión, un acuerdo sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que Isofotón presentará en breve. Se pactó que los 297 trabajadores que restan cobrarán un mes de salario mínimo -645,30 euros- y que se agilizarán los trámites para obtener en tres semanas las certificaciones del Fondo

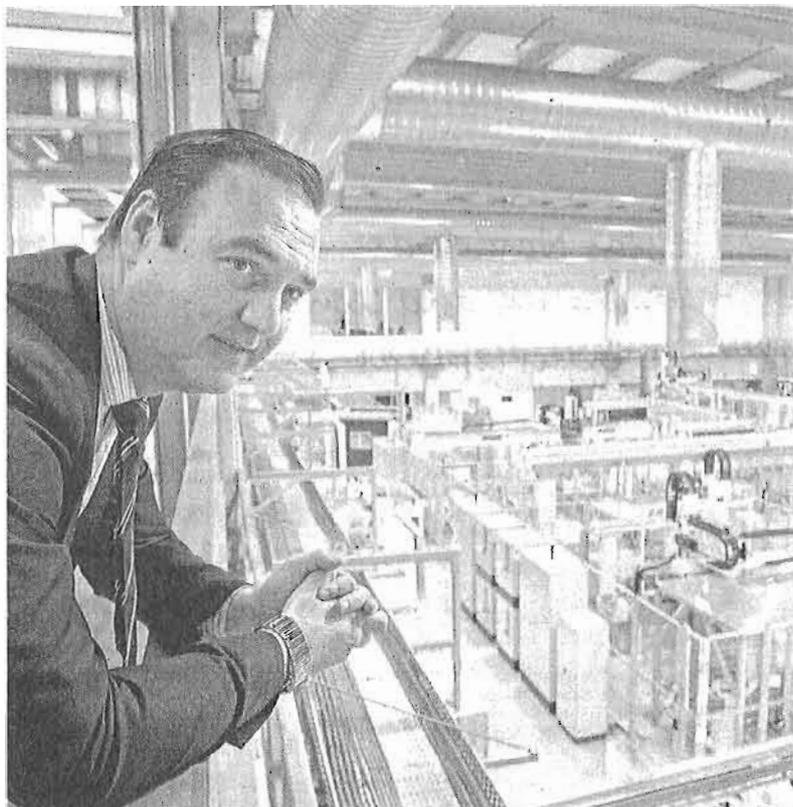
de Garantía Salarial (Fogasa), lo que le permitirá cobrar con más rapidez las indemnizaciones. Este organismo abona un máximo de 1.000 euros por año trabajado.

Esta cantidad no era la deseada por los empleados, que reclamaron de inicio 2.000 euros a la empresa aparte de lo que abone el Fogasa pues les adeudan casi cinco nóminas, pero la compañía alegó no tener dinero suficiente. En este sentido, si ve imposible pagar las nóminas no parece que sea capaz de hacer frente a las deudas millonarias que tiene con 1.500 acreedores.

Los trabajadores estarán oficialmente desligados de la empresa el próximo 14 de enero, si bien una veintena se quedarán unas tres semanas para ir cerrando diversas zonas, finalizar trámites administrativos y retirar residuos. En definitiva, para dejar digna una fábrica que se quedará sin empleados por si apareciera algún posible comprador o inversor interesado.

Este pacto será sometido hoy a votación a las 10:30 en una asamblea de trabajadores en el patio de la fábrica. Si dan el visto bueno, estaba prevista una reunión acto seguido para firmar el pacto. Sin embargo, la empresa la ha pasado al viernes o el lunes. Una vez sellado, habrá que esperar el informe de la Inspección de Trabajo y solicitar el ERE extintivo ante el Juzgado Mercantil número 2 de Málaga.

Hay muchas dudas sobre qué pasará con la empresa. Miguel Ruiz, delegado sindical de CSIF, aseguró que los trabajadores van a pedir en el juzgado el cese de la actividad y les extraña que los propietarios



Ángel Luis Serrano, presidente de Isofotón, en la fábrica.

La Junta de Andalucía lleva meses sin saber nada de la compañía

La Junta de Andalucía ha sido un actor clave en la película protagonizada por Isofotón en los últimos años. Tras la espantada de Bergé, el gobierno autonómico fue el encargado de buscar nuevos inversores y, tras cerca de un año de negociaciones, trajo en 2010 al grupo español Affirma y la coreana Top Tec, que se quedaron con un 80 y un 20% del accionariado de la empresa respectivamente. Posteriormente, le ha concedido varias subvenciones y préstamos millonarios para mejorar los procedimientos de fabricación, sus instalaciones y hasta para mantener el empleo. En la

lista de acreedores, por ejemplo, se reconoce que Isofotón le adeuda, solo a la Agencia de Innovación de la Junta, 14,2 millones de euros. En este contexto, la delegada provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Marta Rueda, señaló ayer que Isofotón lleva "varios meses" sin ponerse en contacto con la Junta y precisó que es un acreedor más, aunque sea preferente, a la espera de ver qué decide el juzgado mercantil. Rueda lamentó los despidos y comentó que, al haber consenso entre empresa y trabajadores, "solo podemos res- petar la decisión".

de Isofotón no lo hayan hecho aún. Ruiz subrayó que "no le cuadra" la actitud de la compañía e incluso piensa que, en lugar de liquidar y cerrar, podrían quedarse con la marca para conseguir algún tipo de contrato fuera de Málaga e intentar ofrecer un convenio a los acreedores con una gran quita y un plazo de devolución muy largo. Según los sindicatos, en la fábrica aún está la maquinaria e incluso materia prima. El delegado sindical denunció que desde que Isofotón entró en concurso de acreedores en junio la empresa ha aumentado su deuda en 8 millones de euros entre nóminas, facturas de luz o agua impagadas.

Fuentes de Isofotón dijeron ayer que en el preacuerdo del martes no se habló de cese de actividad o liquidación y que la fábrica de Estados Unidos sí está funcionando.

Unicaja y los sindicatos siguen sin avanzar en la negociación del plan de recortes

A. R. MÁLAGA

Unicaja y los representantes sindicales volvieron a reunirse ayer por la mañana para negociar el plan de recortes previsto por la entidad financiera, aunque no hubo ningún avance. Fuentes sindicales explicaron que en el encuentro simplemente valoraron

de forma negativa la propuesta que Unicaja les hizo el lunes y que tienen previsto verse de nuevo las caras el próximo lunes.

Los sindicatos consideran que Unicaja no tiene por qué reducir sus costes laborales un 20%, unos 50 millones de euros, si se tiene en cuenta que es un banco que arroja beneficios y que tiene

una de las ratios de solvencia más altas del país. Por otra parte, la entidad apunta que debe hacer ese recorte por la caída del negocio, el aumento de la morosidad o las continuas exigencias de las autoridades económicas.

Las posturas, por tanto, son divergentes y así es más difícil llegar a un acuerdo. "Hay un empecina-

miento de Unicaja sobre un ahorro de costes a futuro. Nos dicen que en dos años se podría reconsiderar pero no sabemos qué pasará", afirman desde los sindicatos, que critican, además, la posible compra del banco Ceiss, que podría realizarse, si recibe todos los apoyos, en enero. "Pensamos que cuando se necesita tanto los recortes no se sa-

le de compras", exponen. No hay un plazo fijo para finalizar la negociación. Unicaja indicó inicialmente que pretendía cerrar un acuerdo a finales de noviembre y, según los sindicatos, ahora se ha puesto como fecha el 31 de diciembre. En cualquier caso, los representantes de los trabajadores piensan que el proceso de compra de Ceiss está marcando los tiempos.

Unicaja propone una rebaja salarial media del 5% -ampliable al 10% en función del salario-, reducir los planes de pensiones y la plantilla en unas 350 personas, posiblemente con prejubilaciones.



Las partes implicadas en el conflicto de Limasa se reunieron anoche en el Ayuntamiento en otra larga reunión. GREGORIO TORRES

La Junta fija en el 60% los servicios mínimos de Limasa para el Centro

► Tras más de cuatro horas de reunión en el Ayuntamiento, las posturas de la empresa de limpieza y los representantes de los trabajadores seguían anoche de madrugada muy distanciadas

LA OPINIÓN MÁLAGA
► @opiniondemalaga

■ Los representantes de Limasa y los trabajadores seguían anoche negociando un posible acuerdo para evitar la huelga, que debería comenzar esta noche a las doce, sin que al cierre de esta edición ambas partes hubieran logrado acercar posturas. Tras cuatro horas de reunión, pasada la una y media de la madrugada seguían las conversaciones en el Ayuntamiento, con las posturas aún bastante enfrentadas, como informó el presidente del comité de empresa, Manuel Belmonte, en el receso que realizaron a las once y media de la noche. Según el comité, la sensación era de «total pesimismo», con las posiciones de am-

bos alejadas e inamovibles.

Por otro lado, de realizarse la huelga, Limasa deberá contar con unos servicios mínimos en el Centro Histórico de un 60 por ciento de la plantilla disponible, según el decreto que hará hoy jueves público la Junta y al que ha tenido acceso este periódico.

A su vez los servicios mínimos para el resto de barriadas de la ciudad serán más reducidos que en el casco histórico y se baraja que estén entre el 30 y el 40 por ciento. La autoridad laboral, concretada en la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, ha decidido tomar una solución a medio camino entre las exigencias de la empresa y del Ayuntamiento, por un lado y de los representantes de los trabajadores por otro. También están ale-

jados de los que la propia Consejería estableció para la convocatoria de huelga de la pasada Semana Santa y que finalmente quedó desconvocada.

Para la convocatoria de huelga que, en caso de desacuerdo se inicie a partir de las doce de la noche del jueves, la empresa y el Ayuntamiento habían solicitado unos servicios mínimos del cien por cien para el centro histórico y las grandes áreas comerciales. Para el resto de la ciudad reclamó unos servicios mínimos del 85 por ciento; a partir del 7 de enero y durante dos semanas propone que sean del 65 por ciento y que suban al 75 por ciento si se prolongara la huelga.

Justificaban la petición de servicios mínimos aludiendo a la im-

portante concentración de malagueños y visitantes durante las fiestas navideñas, fin de año y de Reyes, especialmente en zonas como el Centro Histórico y las grandes aglomeraciones comerciales a los efectos negativos que conllevaría una no adecuada prestación del servicio de limpieza, destacando motivos de seguridad y medioambientales.

Distintos a Semana Santa

De manera especial, alegan también motivos económicos y presentan un informe del área de Turismo que habla de que la repercusión económica directa de las ventas durante las fiestas de Navidad será de unos 26 millones de euros, una cantidad a la que habría que sumar el impac-

LOS DATOS

PROPUESTA DE LA EMPRESA La totalidad de los servicios para el Centro y áreas comerciales

► Del 20 de diciembre al 6 de enero, un cien por cien, tanto en recogida de basura como en limpieza, para el Centro histórico y las zonas comerciales. Para el resto de la ciudad reclamaba unos servicios mínimos del 85 por ciento.

PROPUESTA DE LA PLANTILLA Un 5% de los efectivos para todos los servicios

► La plantilla propone un 5 por ciento de los efectivos para todos los servicios (recogida y limpieza) y a lo largo de todos los días que dure el conflicto laboral. Es equivalente a unos 75 trabajadores del total de la plantilla.

to indirecto e inducido.

Por contra, el comité de empresa presentó una solicitud de servicios mínimos del 5% para toda la ciudad, y recordaban que para la empresa el periodo navideño «no está catalogado como especial».

Los servicios mínimos que fija la Junta para la presente convocatoria de huelga también son diferentes a los que estableció para la huelga convocada para Semana. En aquella ocasión el decreto de servicios mínimos fijaba para recogida de basura el 100 por cien de los trabajadores y medios en el Centro de la ciudad, mientras que en los barrios sería del 50 por ciento. El alto nivel de los servicios mínimos fijados entonces contribuyó a la desconvocatoria de la huelga junto al laudo arbitral dictado por el catedrático Cruz Villalón que desautorizaba despidos o rebajas salariales.

En declaraciones realizadas por responsables de la Junta en los pasados días ya dejaron entrever que los servicios mínimos tendrían en cuenta la gran actividad comercial que se desarrolla en el Centro durante los festejos navideños, pero dejando a su vez un margen para no solapar el derecho de huelga de los trabajadores.

El alcalde y el ministro Soria firman el acuerdo para el centro universitario digital en Tabacalera

El Gobierno y el Ayuntamiento invertirán más de nueve millones de euros en equipos y ayudas a la investigación que podrá gestionar U-tad

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. El alcalde, Francisco de la Torre, y el ministro de Industria, José Manuel Soria, firmaron ayer un acuerdo que, en la práctica, supone ponerle una alfombra roja a la instalación en Tabacalera de U-tad, el primer centro universitario europeo especializado en la industria digital que abrió sus puertas hace dos años en Madrid. Para favorecer la implantación de esta innovadora entidad docente, iniciativa que fue adelantada por este periódico (ver SUR 29/11/2013), el Gobierno y el Ayuntamiento invertirán más de nueve millones de euros en los otros dos proyectos que están llamados a convertir la antigua fábrica de tabacos en el centro de contenidos digitales más avanzado del país, que podía abrir sus puertas a principios de 2015.

Ese dinero, que en un 80% será financiado con fondos europeos que gestiona el Estado y en un 20% por el Consistorio, servirá para dotar a las



El ministro Soria y el alcalde, ayer, en la firma del acuerdo. :: sur

instalaciones de Tabacalera de una completa infraestructura enfocada a la industria digital de la que podrán hacer uso las empresas que surjan del centro universitario, de la Universidad de Málaga o del sector privado. Tanto esta infraestructura como la sede de U-tad, que deberá adjudicarse por concurso público, se ubicarán en el edificio de Tabacalera que iba a ser ocupado por el fallido Museo de las Gemas, del que ocuparán unos 8.000 metros cuadrados. De este

modo, seguirán quedando disponibles –posiblemente para usos culturales– la planta situada sobre el módulo que alberga el Museo del Automóvil y el edificio situado al fondo del complejo, que une las dos construcciones principales.

Según los protocolos rubricados ayer, un total de 6,6 millones de euros se destinarán a la creación de un centro de promoción del sector de contenidos digitales, dotado con equipos de la última tecnología en animación, que actuará como incubadora de empresas sin coste alguno para sus usuarios, y 2,7 millones para un centro de apoyo a la investigación. El concejal de Nuevas Tecnologías y portavoz del equipo de gobierno, Mario Cortés, explicó que el mantenimiento y la gestión de ambos centros correrá a cargo del centro universitario o formativo que asuma el proyecto conjunto. Previsiblemente será U-tad, cuyo fundador, Ignacio Pérez Dolset, ya expresó en una entrevista a este periódico su apuesta para que Málaga se convirtiera en «un cañón mundial en tecnología».

Trámites

Para poder encajar todas las piezas de este puzzle, el Ayuntamiento aprobará en primer lugar una ordenanza que le otorgue la capacidad para prestar este tipo de servicios. Esto podría producirse en marzo del año que viene. Luego tendrá que sacar a concurso la creación del centro formativo a una entidad sin ánimo de lucro, que encaja con el perfil de U-tad, por un determinado periodo de años –aún por determinar– y a cambio de un canon. No obstante, este canon podría canjearse en los primeros años por las obras de adaptación del interior de lo que iba a ser Museo de las Gemas, valoradas en 2,5 millones de euros.

Tabacalera acogerá un centro nacional de contenidos digitales

► La iniciativa, que se pone en marcha en colaboración con el Gobierno central, supondrá una inversión de ocho millones de euros ► De la Torre confía en que 200 empresas pasen por las instalaciones en 5 años

LA OPINIÓN MÁLAGA
► @opiniondemalaga

El edificio de Tabacalera de Málaga acogerá el primer polo nacional de contenidos digitales para la creación e internacionalización de empresas en virtud de un protocolo de colaboración que firmaron ayer el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y el alcalde, Francisco de la Torre, que supondrá una inversión de más de 8 millones de euros.

Tras la rúbrica del convenio, De la Torre manifestó su «satisfacción» por el mismo y explicó a Europa Press que se trata de un «proyecto de ambición» que permitirá crear «mecanismos para dar respuesta a muchos retos de la sociedad digital con contenidos para móviles aplicaciones, juegos o la televisión en 3D», un campo en el que «España no puede quedarse atrás y tiene que estar en vanguardia».

De ese modo, se impulsarán los contenidos digitales y se fomentará la innovación en *smart-cities* en la ciudad. La inversión será cofinanciada con fondos Feder y la entidad adscrita al Ministerio de Industria, Red.es, aportará el 80 por ciento y el Ayuntamiento el 20 por ciento más el espacio físico en el que se ubicará.

De la Torre detalló que se trata de una inversión para cinco años, ya que después el centro tendrá



El ministro José Manuel Soria y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, firman el acuerdo. LA OPINIÓN

que seguir funcionando con sostenibilidad económica y explicó que la rotación prevista para las empresas será «de un año y pico», por lo que, según sus cálculos, unas 200 empresas habrán pasado por el mismo en esos cinco años. En este sentido, subrayó la relevancia de que esas empresas se queden en el tejido empresarial español.

La primera línea del protocolo firmado establece la creación de un

hub de contenidos digitales en la ciudad para impulsar el desarrollo, consolidación y la internacionalización de empresas tecnológicas y cuenta con un presupuesto de 6,6 millones de euros. Esta acción está incluida en la Agenda Digital del Gobierno.

El *hub* consistirá en una serie de instalaciones ubicadas en el módulo E3 de Tabacalera, ocupando una superficie de unos 4.500 metros cuadrados. Estará compuesto

por una incubadora y diversas salas equipadas tecnológicamente para prestar servicios de mentorización, internacionalización y aceleración de capital.

Concretamente, en la incubadora se creará un centro de emprendimiento con el objetivo de que los emprendedores puedan promover sus propios negocios en un entorno que les dé asesoramiento en su fase inicial; mientras que en la mentorización se apoyará

a las empresas con asesoramiento por parte de mentores expertos.

En el aspecto de internacionalización se prestarán servicios de consultoría y asesoramiento para impulsar la apertura de los negocios internacionalmente y para la aceleración de capital se ofrecerá consultoría estratégica, de inversión y de captación de fondos y servicios de promoción de marketing, para facilitar la conexión entre inversores y emprendedores.

El Ayuntamiento informó de que el proyecto es «más ambicioso» que lo concretado en este convenio de colaboración, pues se concibe como un programa de apoyo integral, bajo la metodología *learning by doing*. Por ello, el *hub* se complementará con un centro de formación superior y otros servicios de incubación y aceleración de proyectos tecnológicos. Además, el proyecto completo incluirá la colaboración de otros agentes.

Por otra parte, el Centro Demostrador de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para Innovación en Ciudades Inteligentes y Tecnologías Ubicuas, con un presupuesto de 1,5 millones de euros, posibilitará que las empresas proveedoras de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) muestren a las pymes, posibles usuarias de esta tecnología, productos y servicios dirigidos a mejorar su productividad y competitividad. Se ubicará en el módulo 5 del antiguo edificio de Tabacalera, ocupando una superficie de 800 metros cuadrados.

Asimismo, a través del laboratorio urbano ubicado en la zona exterior, las empresas podrán simular y demostrar en un entorno real soluciones tecnológicas relacionadas con la eficiencia energética y la ciudad inteligente.

Acuerdo para potenciar el comercio navideño en la Cruz del Humilladero

LA OPINIÓN MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga y comerciantes del distrito de Cruz del Humilladero han firmado un acuerdo para dinamizar y potenciar el comercio navideño entre los pequeños negocios de esta zona de la capital.

Así lo anunció ayer la concejala de Cruz del Humilladero, Teresa Porras, quien presentó, junto con la gerente del colectivo de comerciantes del Centro Comercial Abierto, Elvira de la Torre, el conjunto de actividades organizadas para llevar a cabo dicho objetivo. Además, como apoyo al programa navideño de actuaciones que lleva a cabo el Consistorio en la zona, los comerciantes han puesto en marcha también una serie de iniciativas para fomentar el sector comercial y propiciar una oferta atractiva para que los vecinos de las barriadas del entorno acudan a realizar sus compras.

De esta manera, desde este pasado martes y hasta mañana, se está realizando el tradicional concurso de belenes, que culminará este sábado con un encuentro de los colectivos del distrito en el centro social La Asunción, donde se entregarán los premios correspondientes.

Para este viernes, está prevista la celebración del encuentro de pastorales, que contará con la colaboración de los comerciantes que ofrecerán una chocolatada. Asimismo, participarán las pastorales de El Sexmo, Carmen de Campanillas, la Buena Estrella y Casa Álora. Será a partir de las 18.00 horas en la calle Alfambra.

Ya el 26 de diciembre se iniciará el grueso del programa de actividades de dinamización del sector comercial de Cruz del Humilladero, organizado por los comerciantes, con diferentes actividades de animación infantil, como espectáculos de magia y malabares.

La OCDE pide a Báñez despidos más baratos

Quiere que la normativa laboral limite el margen de los jueces para anular un ERE

Madrid La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dio ayer un espaldarazo al Gobierno y su discutida reforma laboral al recomendar que España reduzca más los costes de la indemnización por despido y que legisle de manera que los tribunales intervengan lo menos posible en el mercado laboral.

Con la reforma, la indemnización por los despidos procedentes ha bajado un 65%, de 33 a 20 días. Pero los efectos en la contratación han sido mínimos ya que, un año y medio después, el paro sigue por encima de cinco millones y no se crea empleo estable.

Tras entrevistarse con la ministra de Empleo, Stefano Scarpetta, director de Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, recomendó al Gobierno nuevas rebajas por indemnizaciones al destacar que el coste del despido improcedente de trabajadores indefinidos sigue siendo «generoso». En opinión del responsable de este organismo la legislación puede ser «una falta de incentivo para los empresarios a la hora de hacer contratos fijos». «Tiene que haber un equilibrio», reflexionó, porque si no el empresario apostará por contratos eventuales, en los que no suele implicarse con el trabajador ni con su formación.

Las recomendaciones para activar el mercado laboral por parte de este organismo integrado por 34 países que se define como «objetivo, abierto, audaz, vanguardista y ético» no concluyeron ahí. El responsable de Análisis y Políticas de Empleo, Andrea Bassanini, añadió que deberían restringir al máximo los casos en que un despido puede ser declarado nulo. De esa forma, aseguró, se limitaría la discrecionalidad de los tribunales a la hora de ordenar la readmisión de los empleados despedidos.

La OCDE cree que el Gobierno debería regular el despido colectivo improcedente, que funciona para los despidos individuales y que no obliga a readmitir a los trabajadores despedidos. A pesar de recomendar estas medidas, abogó también por fomentar la mediación extrajudicial entre la empresa y los trabajadores y sindicatos para tratar de resolver los conflictos al margen de los tribunales siempre que sea posible.

El planteamiento sirvió a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, para explicar que los «pequeños ajustes» que se aplicarán en la reforma laboral de 2012 son los que permitirán que «despliegue todo su potencial» en un nuevo escenario de crecimiento económico, tras los «tritos» que hasta ahora ha cosechado.



Báñez entrega ayer el informe de la reforma laboral de 2012 al director de Empleo de la OCDE, Stefano Scarpetta. / EFE

Según la ministra, la reforma laboral sólo necesita «pequeños ajustes»

Para UGT, el informe de la OCDE justifica una nueva «vuelta de tuerca»

Báñez no concretó si esos pequeños ajustes serán los que solicitaron ayer desde la OCDE. «El Gobierno tiene clara su hoja de ruta», aseguró. Sí mencionó la «simplificación» de los modelos de con-

tratación, que pasarán de 42 a cuatro modalidades para «favorecer la contratación estable aprovechando el inicio de la recuperación»; la «condensación» de todos los incentivos a la contratación en un único texto legal para evitar su «dispersión» y favorecer su uso; el impulso de la «contratación estable a tiempo parcial» a través del contrato indefinido de emprendedores, o el mantenimiento de los certificados de profesionalidad a los jóvenes que tienen contrato de formación y aprendizaje.

El análisis de las necesidades del mercado laboral fue radicalmente distinto desde los representantes de los trabajadores. UGT calificó como «tremendamente sesgado» el informe de la OCDE sobre la reforma laboral porque cree que parte de afirmaciones y conclusiones

«apriorísticas» para justificar una «nueva vuelta de tuerca» a la normativa laboral.

El sindicato reclamó la retirada de la reforma porque cree que, año y medio después de implantarla, sería «lo más sensato y eficiente» que podría hacer el Gobierno. En opinión de UGT, las recomendaciones lanzadas ayer por los expertos del organismo internacional insisten en las mismas recetas de siempre, «que buscan el desmantelamiento de las garantías y derechos del sistema de relaciones laborales» del mercado español.

Para el sindicato es evidente que la reforma ha sido «un fracaso para lograr los objetivos que supuestamente pretendía y un despropósito para los sistemas de relaciones laborales y de negociación colectiva del país».

Las empresas de alimentación se movilizan para aumentar las exportaciones

EL NUEVO PRESIDENTE DE FIAB ANALIZA LOS RETOS DEL SECTOR / La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas pone en marcha un plan estratégico a 2020 para ser uno de los pilares de la recuperación económica.

R. Ruiz-Maorri

Ser la principal locomotora de la recuperación económica del país. Éste es el ambicioso reto que se han propuesto las principales empresas de alimentación y bebidas, y para el que su patronal, la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (Fiab) ha diseñado un plan estratégico que desarrollará en los próximos seis años.

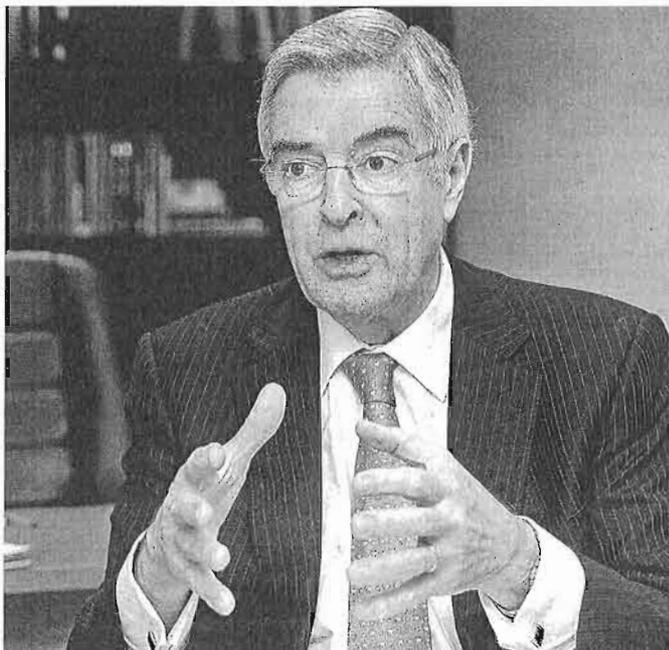
“La industria de alimentación y bebidas ha logrado convertirse y mantenerse como el primer sector industrial en España. Durante dos décadas, hemos avanzado puestos en el ranking de la industria española, incluso en tiempos de crisis. Ahora vivimos un gran momento que debemos aprovechar para impulsar nuestro crecimiento y nos corresponde ser la locomotora que permita la recuperación global del país”, asegura Pedro Astals, presidente de Fiab, asociación que engloba a 47 corporaciones.

A pesar de la complejidad del proyecto, las cifras del sector certifican su importancia en la economía. “Somos la gran desconocida dentro de las industrias españolas. No se ha vendido bien esta industria, la cual ha ido avanzando significativamente en los últimos 30 años, pero, si preguntamos en la calle, la gente no es consciente del volumen que facturamos (90.169 millones en 2012) y de que aportamos al PIB el 19,9% del total del sector industrial y el 2,4% del PIB en valor añadido bruto (VAB)”, explica Astals.

Balanza positiva

El presidente de Fiab revela cuál será uno de los cimientos para lograr la recuperación: las exportaciones. “Actualmente, las exportaciones representan un 28,5% de la facturación total. Nuestro sector lleva casi una década realizando un esfuerzo importante en incrementarlas. Hemos sido pioneros en el enfoque hacia el exterior y en la diversificación hacia mercados emergentes”.

En el caso de la industria alimentaria, la exportación es ya una realidad. Así, el año pasado, las empresas alimentarias vendieron al exterior 22.078 millones de euros, un 9,4% más. “En los últimos



Pedro Astals, presidente de Fiab.

Un sector vital para la economía española

90.169
millones de euros

Es la facturación que las empresas de alimentación y bebidas registraron en España en 2012. Este volumen supuso casi el 20% de todo lo facturado por el sector industrial y el 2,4% del PIB en Valor Añadido Bruto.

440.000
empleos

Es la cifra de personas que trabajan en la industria, un sector que registra una cifra de paro inferior a la media de la economía y que también tiene efecto en el empleo indirecto en la industria primaria y en la distribución.

22.078
millones de euros

Es el volumen de exportaciones registrado por las empresas de la industria alimentaria y de bebidas en 2012, volumen que arroja una balanza comercial positiva de más de 3.000 millones de euros.

cinco años, hemos tenido un ritmo muy importante de crecimiento de las exportaciones, con una balanza comercial positiva el año pasado, con un superávit de casi el 10%”.

No obstante, Astals cree que aún hay margen de crecimiento, aunando esfuerzos para aumentar la competitividad de las empresas españolas en el exterior. “Hay 23.000

empresas alimentarias, muy dispersadas por toda España, con menos de diez empleados. Estas compañías no tienen suficiente dimensión para abordar un proceso de internacionalización, ya que se calcula que se necesita una estructura de un mínimo de 50 empleados para que sea rentable”, comenta Astals.

“Por eso, hay que trabajar en el tamaño de las empresas

y buscar fórmulas de colaboración”, agrega el directivo. El 96% de las 30.000 compañías que conforman el sector de bebidas y alimentación son pymes.

En el desarrollo de estas alianzas, la patronal reclama ayudas indirectas por parte de las diferentes administraciones. “No es tan difícil exportar conjuntamente. Hay, por ejemplo, grupos de exporta-

Pedro Astals, un nuevo presidente con una gran trayectoria en el sector

La patronal Fiab celebrará hoy su asamblea general anual, la primera de Pedro Astals como presidente. Él será el encargado de presentar hoy ante los diferentes asociados (acudirán unos 70) el plan estratégico para los próximos años, hasta 2020. “Se trata de aprobar un marco con una visión única, trabajar todos en un objetivo al tener un mismo discurso”, explica Pedro Astals a EXPANSIÓN, en su primera entrevista como presidente de la patronal alimentaria. Nominado el pasado mayo por unanimidad, el nuevo presidente sustituirá en el cargo a Jesús Serafín Pérez, ratificado por la misma asamblea como presidente de honor. “La experiencia está siendo muy buena porque toda la carrera la he hecho en el mundo alimentario. Es una industria muy agradecida y tengo una perspectiva amplia de la evolución de esta industria en España”, asegura el nuevo ejecutivo. Pedro Astals se formó como perito industrial químico en la Escuela Técnica de Tarrasa. Además, es ingeniero agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. El nuevo presidente, miembro del consejo de dirección de Fiab desde 2012, ha desarrollado toda su carrera profesional en empresas del sector de alimentación y bebidas, como Grupo Borges, Nutrexpa y Cooperativas de Lleida. Hasta su nombramiento en Fiab, era consejero delegado de Corporación Alimentaria Peñasanta (Capasa). “Es una suerte el haber estado tanto tiempo en empresas del sector. Fue un honor que me nombraran y liderar un proyecto a 2020 o incluso 2050”.

ciones que hacen un pool de oferta a un país; pero, si además desde la Administración se impulsan fórmulas de colaboración con incentivos indirectos como compensaciones fiscales a quien lo haga bien, se ayudaría al desarrollo de la industria”.

Además, Astals valora positivamente la incorporación de firmas de capital riesgo en las compañías de alimentación. “También se pueden aprovechar los canales creados por las grandes empresas”, añade el presidente de Fiab.

Turismo y gastronomía

La apuesta por la internacionalización no es casual. El buen momento que vive el sector turístico y el prestigio de la gastronomía española crean la esfera perfecta para que la industria alimentaria triunfe en el exterior.

“Hay un consenso de que España ha tocado fondo y la recuperación la tenemos que

buscar fuera. La potencia que somos en turismo, alimentación y gastronomía, con tres de los mejores restaurantes españoles en el top mundial, podemos conjugarla y asentar la base fundamental para el despegue de la economía española”, subraya.

Prueba de este buen momento es que la industria alimentaria cuenta con una tasa de paro inferior a la media del país. “Somos un gran empleador que ha transitado bien en la crisis, con una pequeña destrucción de empleo. Además, contamos con multitud de pequeñas y medianas empresas que son las que mejor consolidan el empleo; unos puestos a los que hay que sumar los creados en el sector primario y en la distribución”.

Por todo ello, la industria alimentaria no duda en situarse como un referente de la recuperación. “El país no se recuperará hasta que no se recupere el empleo y la industria alimentaria ya está viviendo un buen semestre, aunque con una reducción del valor, ya que el precio se ha convertido en un factor muy importante en la relación con el consumidor”.

“Vivimos un gran momento y nos corresponde ser la locomotora de la recuperación”

“Hay que trabajar en el tamaño de las empresas de alimentación y buscar fórmulas de colaboración”

“Hay un consenso de que España ha tocado fondo y la recuperación la tenemos que buscar en el exterior”

“Hay que aprovechar la potencia que somos en turismo, alimentación y gastronomía para asentar la base de la recuperación”

ECONOMÍA / POLÍTICA

HACIA UNA NUEVA REFORMA LABORAL

Fuerte impulso al empleo a tiempo parcial

CONSEJO DE MINISTROS/ El Gobierno aprobará mañana una reforma del contrato a tiempo parcial; la Estrategia de Empleo Juvenil y su financiación; la simplificación de los contratos y la nueva ley de mutuas de la Seguridad Social.

M.Valverde. Madrid

El Consejo de Ministros de mañana aprobará un nuevo paquete de medidas para complementar la reforma del mercado de trabajo que puso en marcha el año pasado. En principio, el Gobierno tiene previsto aprobar la reforma del contrato a tiempo parcial; la dotación económica del plan de empleo juvenil, la simplificación de los contratos, con la reordenación de las subvenciones a la contratación, y el anteproyecto de la ley de mutuas.

Tal vez la reforma más importante es la del contrato a tiempo parcial. El Ejecutivo quiere impulsar este tipo de contratos para potenciar la creación de empleo y la reducción del paro. Esta fórmula es, en buena parte, responsable de que muchos países de la UE tengan una tasa de paro mucho más baja que España, con un 26% de la población activa en desempleo.

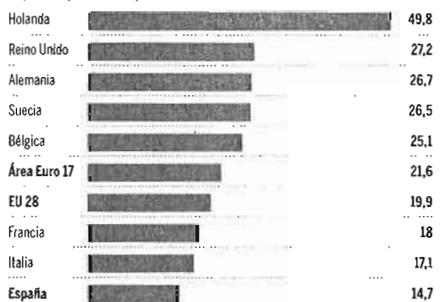
En España, tan solo el 14,7% de los asalariados tiene este tipo de contrato, mientras que en Holanda trabajan el 50%; el 27,2% en el Reino Unido o el 26,7%, en Alemania -ver gráfico-. Por ello, el Ejecutivo quiere facilitar al empresario la utilización de este contrato, de forma que pueda avisar al trabajador de que necesita ampliar la jornada en un tiempo inferior a los 7 días, que es el plazo de la actualidad. Es decir, más flexibilidad para poder atender la subida de la demanda y los aumentos de la producción.

Tiempo complementario
El segundo punto en el que está trabajando el Gobierno, y consultando con algunos sectores empresariales, es aumentar el tiempo de duración de esas horas complementarias. Actualmente, no puede sobrepasar el 15% de la jornada ordinaria. La CEOE, que insiste mucho en esta demanda, quiere que el tiempo complementario esté un poco por debajo de la jornada ordinaria, que debe ser inferior a las ocho horas diarias. Si no, no sería un contrato a tiempo parcial, sino a tiempo completo.

Por todas estas razones, el presidente de la patronal, Juan Rosell, asegura que el

EL TIEMPO PARCIAL EN EUROPA

En porcentaje total de empleados.



Fuente: Eurostat

El contrato a tiempo parcial será más flexible y se extenderá al modelo de emprendedores

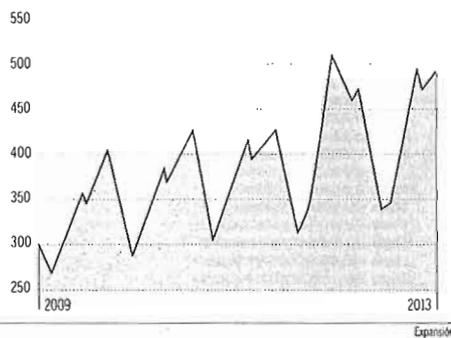
nuevo contrato a tiempo parcial "será verdaderamente potente" para facilitar la creación de empleo. De hecho, él, personalmente, está negociando el contrato a tiempo parcial con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y los dirigentes de CCOO,

Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez. Ver información en esta página.

En el tiempo parcial, también, el Gobierno facilitará que este tipo de jornada también se pueda incluir en el llamado contrato de emprendedores de la reforma laboral. Es decir, el modelo que permite tener a un trabajador un año de prueba y prescindir de él sin indemnizarlo. Esta es una reforma que beneficia mucho a los autónomos y a las empresas de menos de 50 trabajadores. El

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN ESPAÑA

Valores absolutos, en miles.



Báñez negocia en secreto con patronal y sindicatos

La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, ha instaurado un nuevo modelo de concertación social. Se trata de que, personalmente, está llevando a cabo una negociación secreta sobre distintos aspectos laborales, con los máximos responsables de la CEOE, Juan Rosell; Cepyme, Jesús Terciado; de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez. Es decir, sin equipos técnicos, según las distintas fuentes conocedoras de la situación, consultadas por EXPANSIÓN. Las cuestiones que están discutiendo el Gobierno, la patronal y los sindicatos son las "que están encima de la mesa en estos momentos". Fundamentalmente, el contrato a tiempo parcial; el Salario Mínimo Interprofesional para el próximo año; la ley de mutuas, la modificación de la formación y un análisis para la renovación del Acuerdo tripartito para la Negociación Colectiva, que termina el próximo año, y al que los sindicatos ya han empezado a plantear problemas. Es verdad que algunas de las fuentes consultadas por EXPANSIÓN dicen que "es normal que la ministra mantenga contactos permanentes con la patronal y los sindicatos". Sin embargo, lo cierto es que no se trata sólo de conversaciones telefónicas, sino también de reuniones, relativamente frecuentes, entre Báñez y los cuatro máximos dirigentes de los interlocutores sociales en la sede del Ministerio de Empleo. La última ha sido esta semana.

La ministra ha lanzado esta estrategia después de detectar en la patronal y los sindicatos un profundo malestar por la falta de interés que ha tenido hasta ahora este Gobierno por negociar las distintas medidas laborales y de Seguridad Social que ha aprobado.

El Ejecutivo destinará 1.900 millones de euros a la Estrategia de Empleo Juvenil

Gobierno aprobará mañana la Estrategia de Empleo juvenil. Para financiar este plan, el Ejecutivo debe adelantar 1.900 millones de euros que, a medida que se vayan cumpliendo los objetivos, le reembolsará la UE. Ante el retraso previsible, la batalla de Fátima Báñez en

Bruselas es que este gasto adelantado no compute en las cuentas del déficit público. El Plan de Empleo juvenil es el que permite a los jóvenes autónomos abonar 50 euros a la Seguridad Social en cada uno de los primeros seis meses. También que las microempresas no coticen a la Seguridad Social pro la contratación de jóvenes menores de 30 años, o nuevas ayudas a los contratos en prácticas.

Editorial / Página 2

De 42 contratos a sólo 4: indefinido, temporal, prácticas y formación

M.V.Madrid

La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, dijo ayer que el nuevo paquete de medidas laborales sólo contendrá "pequeños ajustes", porque el grueso de la reforma del mercado de trabajo "ya está hecho".

Sin embargo, entre los "ajustes" la ministra ratificó la "simplificación" de los modelos contractuales de contratación. Se trata de pasar de 42 a cuatro modalidades muy sencillas. De tal manera que sólo existan el contrato indefinido, el temporal, en prácticas y de formación y de aprendizaje.

En el Congreso de los Diputados, Báñez aseguró que pretende "favorecer la contratación estable aprove-

chando el inicio de la recuperación"; la "condensación" de todos los incentivos a la contratación en un único texto legal para evitar su "dispersión" y favorecer su uso.

Como dice la ministra, en función del tipo de contrato, los colectivos a los que va dirigido y las ayudas recibidas, puede haber hasta 42 modalidades, lo que siembra la confusión en las empresas. El Gobierno pretende, además, facilitar a las compañías la utilización de los contratos a través de la Red. Los cambios no

Báñez reforma las mutuas de trabajo para luchar contra el fraude en las bajas laborales

afectarán a los derechos de los trabajadores.

Otra reforma que aprobará el Consejo de Ministros de mañana es la nueva Ley de Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social.

El Gobierno se propone aumentar los medios para luchar contra el fraude en las bajas laborales. El Ejecutivo está estudiando que las mutuas tengan mayor participación en la reducción de las bajas laborales justificadas e injustificadas. El gasto previsto por la Seguridad Social en el capítulo específico de las enfermedades comunes, para el año que viene, asciende a 4.230 millones de euros.

Por el contrario, la partida prevista para 2014 por bajas laborales, debido a las enfer-

medades profesionales, en cuyo control participan las mutuas desde el principio, es de 648 millones de euros.

Con la ley de mutuas, el Gobierno quiere también separar definitivamente y claramente las dos actividades de estas entidades. Una pública, de control de las bajas laborales y la incapacidad, y otra privada, más dedicada a la prevención de riesgos laborales en las empresas. O dicho de otra manera, el Ejecutivo quiere que la financiación pública de las cotizaciones sociales se destine para su papel como mutuas de la Seguridad Social, y no a actividades privadas, como, en reiteradas ocasiones, ha denunciado el Tribunal de Cuentas. Igual que las instalaciones.

HACIA UNA NUEVA REFORMA LABORAL

La OCDE reclama al Gobierno una nueva rebaja de los costes del despido

ANÁLISIS SOBRE ESPAÑA/ La institución plantea al Ejecutivo un nuevo recorte de la indemnización por despido improcedente. La organización también pide a Empleo que restrinja los casos de despido nulo.

M. Valverde, Madrid

En la reforma del mercado de trabajo español, la OCDE vuelve a centrar sus reclamaciones al Gobierno en que emprenda una nueva vuelta a los costes y a la regulación del despido, para "incentivar" al empresario a la contratación indefinida.

La organización internacional considera que la reforma laboral que ha emprendido el Gobierno "va en la buena dirección y es positiva". Incluso, que "tiene potencial para elevar el crecimiento de la productividad y de la competitividad" cuando llegue el crecimiento. Sin embargo, para facilitar la creación de empleo, exige "esfuerzos adicionales" de cambios en el mercado laboral, así como "promover una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios".

Este es el balance general, y preliminar, del informe que el club de los países más avanzados del mundo, ha hecho de la reforma del mercado de trabajo que aprobó el Parlamento, definitivamente, en julio del año pasado. Este estudio fue exigido por la Comisión Europea al Gobierno español para permitirle suavizar el proceso de reducción del déficit público e, indirectamente, presionarle para que someta al mercado laboral a cambios permanentes.

Por encima de la media

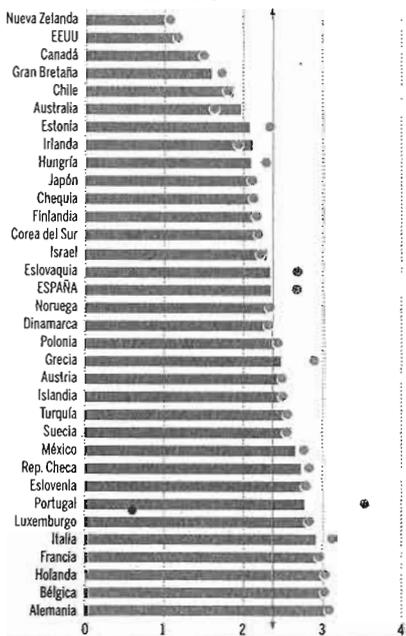
En su primera recomendación, la OCDE pide al Gobierno que rebaje nuevamente la indemnización al trabajador por despido y, particularmente, la del improcedente. Ciertamente, España "ha hecho una reducción significativa" de esta cuantía para rebajar los costes de la empresa. Sin embargo, "sigue estando por encima de la media" establecida en la organización y, por ello, "demasiado alta", dijo ayer Stefano Scarpetta, director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la institución.

La reforma laboral rebajó el techo de la indemnización al empleado por despido improcedente, desde los 45 días de salario por año de trabajo, con una cuantía máxima de retribución de tres años y medio,

LA LUPA DE LA OCDE SOBRE ESPAÑA

> Rigidez laboral en el despido

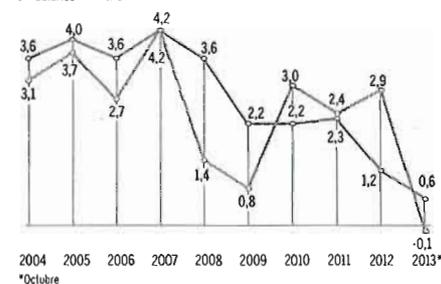
Los indicadores varían del 0 (menos rígido) al 6 (más rígido).
■ 2013 ● 2008 — 2013 Media OCDE



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social y OCDE

> La batalla del poder adquisitivo

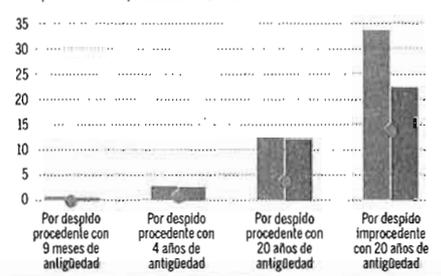
En porcentaje.
○ Salarios ○ IPC



> Indemnización por despido en España y la OCDE

Meses de Indemnización.

■ España 2013 ■ España 2008 ● OCDE 2013



La OCDE señala que la indemnización por despido en España "es demasiado alta", a pesar de la reforma

hasta los 33 días, con una suma máxima de dos años de salario -ver gráfico-.

En el capítulo del despido también, la OCDE exige al Gobierno que restrinja al máximo los casos de extinción nula. Es decir, la obligación de la empresa de reincorporar al trabajador, si pierde el juicio.

El informe traslada que los casos de despido nulo sólo se deben dar cuando la empresa prescinde del trabajador vulnerando sus derechos fundamentales. Por ejemplo, por ser despedido por su sexo, sus creencias políticas o religiosas o su afiliación sindical.

Es importante reseñar que esta es una de las demandas

más relevantes de la patronal CEOE en el despido. Los empresarios desean reducir el papel del juez a interpretar si la empresa ha vulnerado los derechos fundamentales de la persona, cumplido los trámites o presentado los papeles oportunos, sin que entre en otras razones, como las económicas, tecnológicas, organizativas o de producción para justificar el despido.

En todo caso, Scarpetta, emplazó al Gobierno los empresarios y los sindicatos a "potenciar la mediación en estos casos", como ocurre en otros países de la Unión Europea, antes de llegar al juez.

La OCDE también recomendó al Gobierno que profundice en la reforma del tiempo parcial para crear más empleo y, si es indefinido, reducir la precariedad laboral. Es decir el nivel de empleo temporal, que afecta al 23% de los asalariados. En este punto,

El informe reclama una ampliación del periodo de prueba antes de hacer un contrato indefinido

el directivo de la OCDE recomendó que "no se confundan los *miniempleos* de Alemania con el contrato a tiempo parcial ni en prácticas". Scarpetta explicó que Alemania aplicó esa fórmula, de bajos salarios y nula protección social para un trabajo por horas "en un momento de crisis, pero le falta la segunda parte" de traslación de empleo hacia trabajos más estables o mejor formación.

Por eso, el informe de la OCDE recomienda al Ejecutivo ampliar en seis meses de media los tiempos de prueba establecidos en los convenios colectivos para los nuevos trabajadores. Normalmente, está comprendido entre los seis

meses y un año. Todo ello, con el objetivo de que el empresario pueda tener mayor confianza en la contratación de los jóvenes, cuya tasa de paro en España está en el 56% de este colectivo social. Es necesario recordar que uno de los aspectos más polémicos de la reforma del mercado de trabajo es el contrato para los emprendedores, que permite tener al trabajador un año de prueba y, pasado ese tiempo, si la empresa no está contenta con él, o no puede mantenerle, despedirle sin indemnización.

Por todas estas razones, la OCDE insistió al Gobierno de que avance en esta dirección de recortar los costes del despido, mejorar su regulación, y favorecer el contrato a tiempo parcial. Es necesario dar seguridad a la empresa de que puede prescindir del trabajador que contrató para hacer un proyecto que luego no funciona.

Recetas para la creación de empleo

1 Rebaja de los costes del despido. La OCDE recomienda al Gobierno que siga rebajando la indemnización del despido improcedente, que ahora es de 33 días de salario por año de trabajo, hasta una cuantía máxima equivalente a dos años de retribución. Las viejas indemnizaciones de 45 días han comenzado a extinguirse.

2 Restringir el despido nulo. El Club de los países más desarrollados del mundo pide al Gobierno que restrinja el despido nulo y, por tanto, la obligación que tiene la empresa de readmitir al trabajador tras perder el juicio.

3 Fomentar la mediación. Precisamente, para evitar que siga creciendo la conflictividad en los juzgados de Lo Social, la OCDE recomienda a España que potencie la mediación entre empresa y trabajadores en el despido.

4 Moderación salarial. La OCDE aconseja que continúe la moderación salarial, pese a que comprende "los sacrificios que ello supone". La institución señala que la contención de los salarios "estimula la productividad, la competitividad y el crecimiento, que terminará por facilitar la creación de empleo".

5 Prestación por desempleo y formación. El club del mundo industrial sugiere mejorar la vinculación entre protección por desempleo y el compromiso del parado para mejorar su formación y el reciclaje profesional.

6 Ampliar el periodo de prueba en el contrato indefinido. El informe recomienda la ampliación del periodo del prueba en los contratos indefinidos para dar mayor certeza sobre el empleado.